

Jubileo Perú / Red Jubileo Perú. [et al.], *Declaración de Lima sobre la crisis global y sus impactos*, Buenos Aires, Argentina, Biodiversidad en América Latina y el Caribe, 17 de junio de 2009.

Consultado en:

<http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/49958>

Fecha de consulta: 25/04/2014.



"La crisis actual es una crisis sistémica, que si bien abarca lo económico y financiero, también tiene dimensiones climáticas, energéticas, sociales y alimentarias que han evidenciado una vez más la incapacidad del capitalismo para garantizar las necesidades y los derechos de toda la población, que ha venido siendo afectada durante muchos años con millones de excluidos de este modelo de desarrollo."

"Crisis Global y su impacto en los Derechos Sociales de los Pueblos Andinos y Amazónicos"

Tres semanas antes de la realización de la "Conferencia de Naciones Unidas sobre la Crisis Económica y Financiera Mundial y su Impacto en el Desarrollo" a realizarse del 24 al 26 de junio del 2009, los asistentes al Seminario Internacional "Crisis Global y su impacto en los Derechos Sociales de los Pueblos Andinos y Amazónicos" realizado en la ciudad de Lima, los días 4 y 5 de junio, miembros de organizaciones sociales, iglesias, universidades, redes de la sociedad civil, gremios, ciudadanos y ciudadanas, expresamos:

CONSIDERANDO

Naturaleza de la Crisis Global

1. Que la crisis actual es una crisis sistémica, que si bien abarca lo económico y financiero, también tiene dimensiones climáticas, energéticas, sociales y alimentarias que han

evidenciado una vez más la incapacidad del capitalismo para garantizar las necesidades y los derechos de toda la población, que ha venido siendo afectada durante muchos años con millones de excluidos de este modelo de desarrollo.

2. Que es evidente la relación entre la crisis mundial y la forma como el capital se ha venido reproduciendo globalmente. Valores centrales del paradigma neoliberal, como la competitividad y el crecimiento sin límite han devenido en situaciones de pobreza permanente para cientos de millones de personas y en un profundo deterioro ambiental para todos.

3. Que el sistema capitalista a través de los tratados de libre comercio y de los acuerdos de protección de las inversiones ha puesto los recursos naturales de nuestros pueblos al servicio de las empresas transnacionales, vulnerando los derechos humanos fundamentales y de la naturaleza

4. Que, el capital, al buscar generar la mayor cantidad de utilidades se orientó al juego especulativo y corrupto por encima de la producción real, y ello incubó una profunda crisis del empleo, de la cual aún no se sabe cómo salir.

5. Que los principales afectados son - y seguiremos siendo - los pueblos del sur, los excluidos de la repartición de una enorme renta extraída de nuestros países. Asimismo, los miles de trabajadores y trabajadoras que hoy están en la calle. Y principalmente los pueblos indígenas y originarios que habitan los distintos países de la región especialmente en zonas donde están los recursos naturales, quienes incluso han pagado con su vida por la defensa de sus territorios.

6. Que es paradójico que exista una sobreproducción basada en la explotación del trabajo y de la naturaleza - cuyo excedente queda en manos de pocos - y al mismo tiempo no haya suficientes recursos para alimentar a la mayoría de la población.

7. Que, ideas como el mercado al regularse solo garantiza la expansión del empleo y la redistribución de la riqueza; o que si el Estado interviene en la planificación económica y social termina envuelto en corrupción, o que el riesgo no debe ser socializado, han entrado en profunda contradicción con la realidad, configurando una crisis ideológica del neoliberalismo que ya no podrá imponerse mediante estos sentidos comunes difundidos por los grandes medios de comunicación. Ahora, la sobreexplotación y la concentración de las riquezas podrá imponerse solo mediante la violencia, especialmente contra los movimientos sociales, pueblos indígenas y sus organizaciones de soporte, como hemos visto en los sucesos de Bagua en Perú el 5 de junio.

8. Que las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) y el modelo consumista de los países del norte, son responsables de esta crisis y han garantizado la transferencia de nuestros recursos naturales (minerales, petróleo, agua) a las empresas transnacionales.

9. Que, nos encontramos en un escenario propicio para la redefinición de nuevas reglas económicas, financieras, políticas y sociales en el mundo y sus instituciones.

Respuesta de los organismos oficiales

10. Que la salida a la crisis no se está planteando de manera democrática pues sólo 20 países, liderados por las 8 potencias del mundo, quieren redefinir las reglas y esto debiera ser abordado con la participación e inclusión de todos los demás países y pueblos, escuchando especialmente a los que no generaron la crisis, pero que están afrontando las consecuencias.

11. Que, la salida propuesta por los países y por las IFIs es precisamente más de lo mismo. Endeudar más al mundo, para resolver justamente un problema generado por la excesiva deuda, no es la solución. Lo que buscan en realidad es mantener su hegemonía.

12. Que, los países del sur conocemos por experiencia que la deuda es utilizada como instrumento de dominación, y ya ha sido paga varias veces. La deuda es ilegítima ya que

implica la violación grave de los presupuestos básicos de los contratos, tanto como de normas y principios éticos, valores sociales, políticos, económicos, jurídicos y ambientales de amplia aceptación. Estas deudas han generado situaciones de pobreza al no permitir que los Estados cuenten con recursos suficientes para atender las necesidades de sus poblaciones, incrementando fuertemente la deuda histórica, social y ecológica.

13. Que, los gobiernos no han cumplido con su deber de proteger los recursos naturales, tributarios y financieros, la naturaleza y el ambiente, y respetar, proteger y promover la diversidad cultural con la que cuentan nuestros países, así como los territorios y los recursos que hay en ellos.

14. Que, la presencia militar norteamericana no disminuye en el mundo ni en América Latina. La metodología de plataformas multimodales (pistas de aterrizaje, ingreso de soldados y armamento a diversos territorios), la reactivación de la IV Flota, entre otros actos representan un riesgo muy alto de imposición del modelo neoliberal.

Elementos para un nuevo Paradigma

15. Que, es necesario construir, o reconstruir a partir de nuestro pasado, una propuesta como la del Buen Vivir.

16. Que, los movimientos sociales en América Latina, en el camino recorrido por muchos años de resistencia, han ido definiendo el contenido de otro desarrollo basado en otra relación entre los pueblos, y de la sociedad con la naturaleza, el reconocimiento y promoción de la diversidad; la recuperación de valores histórico y culturales; en la soberanía de los pueblos y el derecho de auto-determinación; en seguridad y soberanía alimentaria; seguridad social; justicia ecológica; intangibilidad de la amazonía; comercio justo; economía solidaria; libre circulación de trabajadores y trabajadoras; integración desde y para los pueblos basado en la justicia, solidaridad y complementariedad; derechos humanos y de la madre tierra; el pueblo en el poder; igualdad de genero, raza, etnia y generacional.

17. Que, para financiar este otro desarrollo e ir construyendo otro paradigma sin más deudas, los pueblos necesitan recuperar el control de sus recursos que hoy están en manos de las transnacionales.

18. Que, hay algunos avances en América del Sur, en la promoción por parte de algunos gobiernos de poner en marcha el Banco del Sur, ALBA y el sucre, como primer paso en la definición de una nueva arquitectura financiera regional que conduzca a la autonomía económica y a la soberanía financiera. Necesitamos apropiarnos de estas iniciativas y profundizar el debate colectivo.

DEMANDAMOS

En solidaridad con los hermanos amazónicos, el alto a la violencia generada por el gobierno peruano en Bagua, criminalizando la protesta de los pueblos originarios en defensa de la Amazonía. Asimismo, la Derogación inmediata del Decreto Legislativo 1090 y de todos los decretos inconstitucionales peruanos que atentan contra la amazonía.

1. Solucionar la crisis global en el marco de un debate mundial que incluya a todas las regiones y la participación de los pueblos a través de sus organizaciones, redes y colectivos.

2. La sanción de los causantes de la crisis (operadores de mercado, banqueros, etc.), quienes deben ser obligados a pagar por ella con sus bienes.

3. La disolución, el cierre y la sanción de las Instituciones Financieras Internacionales responsables de la actual crisis y de la destrucción de la naturaleza. En este sentido, cualquier préstamo con el objetivo de enfrentar las crisis generará deudas ilegítimas.

4. Que los Estados protejan y garanticen el empleo y los derechos sociales tales como la salud y educación, y dejen de subsidiar a los responsables de esta crisis.

5. La creación de un nuevo orden financiero internacional y regional (Banco del Sur, Fondo Monetario del Sur, etc.), que acabe con la dependencia de nuestros países al dólar y que orienten sus recursos a promover la justicia y soberanía financiera de un nuevo sistema de desarrollo capaz de superar la lógica del endeudamiento y que cumpla con los derechos económicos y sociales de nuestros pueblos.

6. La promoción de las relaciones económicas nacionales y regionales equitativas basadas en la economía popular del bienestar, antes que la exportación de nuestros recursos a los países del norte.

7. La anulación total y sin condicionalidades de todas las deudas ilegítimas.

8. La realización de procesos de auditoría integral y participativa del crédito público en cada uno de los países y al interior de las instituciones financieras multilaterales.

9. Reconocer y promover el derecho soberano de los países de repudiar y anular los pagos de la deuda.

10. Reparación y restitución de las deudas históricas, ecológicas y sociales que el norte debe al Sur.

11. La paralización de las negociaciones y reversión de los tratados de libre comercio y de protección de inversiones.

12. La recuperación de los Estados de los recursos financieros.

13. El respeto de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas andinas, amazónicas, etc., y de la madre tierra, no criminalizar la protesta social, así como el respeto a los convenios internacionales que protegen los derechos de las personas y el ambiente.

14. El respeto irrestricto de la Amazonía y la recuperación por parte de los Pueblos de sus recursos naturales para financiar su seguridad social.

15. La creación de un Tribunal Internacional para defender la Naturaleza contra los ataques de las grandes empresas transnacionales.

16. El fin de todas las formas de imperialismo, militarización y autoritarismo.

Vamos a continuar fortaleciendo nuestra articulación, organización, movilización y unidad por este nuevo paradigma.

Lima, 6 de junio del 2009

*Jubileo Perú, Latindadd, Jubileo Sur, CDES, CEDAL, Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Rede Brasil sobre Organizaciones Financieras Multilaterales, CIASE...

Organizaciones Latinoamericanas de Derechos Humanos

Fuente: ADITAL